



AMAXAC

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO: 3S/441/DOP/JM/2024

ASUNTO: 3S.2/PERMISO DE SUBDIVISIÓN

ACUSE

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

Con relación a su solicitud respecto a la intención de Subdividir la tercera fracción de la fusión de un terreno de labor y el inmueble denominado ubicado en

Antonio Cándido de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, propiedad del C. José se identifica con credencial del el cual se encuentra dado de alta con Clave Catastral quien acredita la propiedad presentando

le comunico que esta Dirección a mi cargo, autoriza en los términos de los artículos 115 Fracción V de la Constitución Federal, Artículo 15 Fracción III de las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción y Artículos 1°, 3°, 4° Fracción XIII, 12°, 15°, 57°, 114°, 135° y 138°, de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala, artículo 3 fracción XXII de la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala.

Así mismo, le informo que de acuerdo a los datos proporcionados, el predio que habrá de segregarse, es la Segunda Fracción de una fracción del predio denominado ubicado en de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, a nombre de C. Pedro Manuel y María de Lourdes se identifican con credencial del el cual tendrá las medidas y colindancias siguientes de acuerdo a la Constancia de deslinde 064/01/AMX/JM, de fecha 26 de junio de 2024, firmado por la Lic. Verónica Hernández Manoatl, Juez Municipal de Amaxac de Guerrero.

NORTE: 8.61 METROS, LINDA CON
SUR: 7.13 METROS, LINDA CON

ORIENTE: 13.05 METROS, LINDA CON

PONIENTE: 13.57 METROS, LINDA CON

Los datos son exclusivamente responsabilidad del solicitante. este documento tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha de expedición. se extiende la presente, par a los fines y usos legales correspondientes, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE



Recibi

ING. EUSTACIO JAVIER XOBOCOTZLIRAMIREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CONSTITUCIONAL
2021-2024

AMAXAC DE GRO. TLAX.

C.c.p.-Archivo/VHM/EJXR/@aghd©